

Un 4% de las muertes por cáncer de pulmón en España se debe a la exposición al radón, llegando al 7% en Galicia y Extremadura.

9 de 2021. Investigadores de SEPAR, adscritos al [Laboratorio de Radon de Galicia](#), de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago de Compostela, en colaboración con el Ministerio de Sanidad y el Consejo de Seguridad Nuclear acaban de publicar un [estudio](#) en *Environmental Research*, una de las revistas más prestigiosas en epidemiología ambiental, en el que se estima el impacto del radón en la mortalidad por cáncer de pulmón en España en 2017. Este estudio se enmarca en el Plan Nacional de Radón y fue comisionado por el Ministerio de Sanidad. El objetivo principal de la investigación, liderada por el profesor Alberto Ruano, del Área de Enfermedades Respiratorias Medioambientales y Ocupacionales de SEPAR, fue estimar la mortalidad por cáncer pulmonar producida por la exposición a radón en España. El estudio aplica, por primera vez, una corrección de la exposición a radón por la altura de la vivienda, ya que las personas que viven en pisos altos tienen una menor exposición. Los resultados indican que un 4% de todas las muertes por cáncer de pulmón se deben a la exposición a gas radón, pero que hay grandes diferencias por Comunidades Autónomas. Así, en Galicia, esta cifra llega al 7%, y al 6,9% en Extremadura. Estas dos Comunidades Autónomas son las más afectadas por la exposición a este gas cancerígeno. La mayor parte de estas muertes ocurren en hombres fumadores o exfumadores.

Para esta investigación se emplearon datos del Mapa de Radón de España, cedidos por el Consejo de Seguridad Nuclear (y en el que también colaboró el Laboratorio de Radón de Galicia) y riesgos obtenidos [en uno de los estudios internacionales más importantes](#), sobre radón y cáncer de pulmón en el que han participado numerosos miembros de SEPAR publicado en la misma revista en 2020, que incluyó cerca de 4.000 participantes. Según la base de datos [expertscape](#), la investigación sobre radón desarrollada con la implicación de socios de SEPAR se sitúa a la vanguardia internacional en el estudio del radón residencial.

Implicaciones. Los resultados de esta investigación tienen importantes implicaciones para el desarrollo de políticas públicas de reducción de la concentración de este gas en las viviendas y para la aplicación de la directiva europea de protección frente a las radiaciones ionizantes, tanto para población general como para trabajadores. La directiva ya debería estar en vigor en España desde 2018. Cabe destacar que toda vivienda nueva debe tener protección antirradón, tal y como indica el nuevo Código Técnico de la Edificación y que las mediciones deben hacerse por Laboratorios acreditados.